

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA

17317 *Resolución de 21 de diciembre de 2020, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Arganda del Rey.*

Habiéndose denunciado el pasado 24 de octubre de 2020 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Arganda del Rey el 26 de octubre de 1994, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de diciembre de 2020.–El Director General del Catastro, Fernando de Aragón Amunárriz.